

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA CHATARRA, DESDE LOS ALCAZARES HASTA MALAGA.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/10/2004

Fecha Incoación: 14/02/2005

Matrícula: 2063-CZC

Nº Expediente: SAT5253/2004

Denunciado: E. SERVICIOS AGRICOLAS ALALVA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PURISIMA Nº 19 03158 CATRAL ALICANTE (Alicante)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE COMPLEMENTARIO DE VIAJEROS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. VIAJAN 9 OBREROS DE LA AGRICULTURA, DESDE CATRAL (ALICANTE) HASTA LORCA. PRESENTA UNA TARJETA MPC-NACIONAL. TODOS SON DE NACIONALIDAD MARROQUI.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/10/2004

Fecha Incoación: 14/02/2005

Matrícula: A-7518-DX

Nº Expediente: SAT5256/2004

Denunciado: BAOUETI ., BASSOU

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL DEL CALVARIO Nº 18 30140 SANTOMERA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE ZAPATOS DESDE SANTOMERA HASTA LA ALBERCA CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/09/2004

Fecha Incoación: 14/02/2005

Matrícula: MU-9195-AS

Nº Expediente: SAT5258/2004

Denunciado: PARSOL, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LOS CEGARRAS Nº 16 30330 ALBUJON, EL CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTAR PRODUCTOS DE PASTELERIA Y SNACK, ENTRE CARTAGENA Y POZO ESTRECHO, EN VEHICULO LIGERO Y REGIMEN PRIVADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION PARA TRANSPORTE.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/10/2004

Fecha Incoación: 14/02/2005

Matrícula: MU-9662-BD

Nº Expediente: SAT5261/2004

Denunciado: VIRGINE MARGARET, LEGRAND

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL VIRGEN DE MONSERRATE Nº 1 03300 TORREMENDO ORIHUELA ALICANTE (Alicante)

Hechos: TRANSPORTAR CUATRO OBREROS, UNO DE ELLOS RUSO, ENTRE LOS ALCAZARES Y ORIHUELA, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE VIAJEROS.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/10/2004

Fecha Incoación: 14/02/2005

Matrícula: 0376-BGZ

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

5367 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), el Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Puertos, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 párrafo 3.º de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres 16/1987, de 30 de julio, en su redacción dada por la Ley 29/2003, de 8 de octubre, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre.

Murcia, a 25 de abril de 2005.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, **Carmen Diges Mira**.

Anexo

Nº Expediente: SAT4615/2004

Denunciado: MEROÑO PEREZ, JOSE FRANCISCO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV XIII DE OCTUBRE Nº 80 30710 LOS ALCAZARES MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MATERIAL PARA LA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO, DE MURCIA A CABO ROIG, NO ACREDITANDO LA POSESION DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/09/2004

Fecha Incoación: 16/12/2004

Matrícula: MU-0976-CB

Nº Expediente: SAT4769/2004

Denunciado: DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SANTOMERA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR MURCIA-ALICANTE Nº 6 30140 SANTOMERA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE AL AMPARO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, EN VEHICULO LIGERO, NO CUMPLIENDO LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 (LOTT) . CONDUCTOR Y MERCANCIA TRANSPORTADA NO ACREDITAN RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DE LA TARJETA MPC-N. PRESENTA ALBARAN Nº 0-2854 VENTA REALIZADA A MULTIPRECIO SANGONERA SL, CON CIF: B30520563. TRANSPORTA BOLSAS DE BASURA DE SANTOMERA A SANGONERA LA VERDE. CONDUCTOR: PEDRO BERNAL CAÑAVATE.

Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 102 LOTT Art. 157 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/09/2004

Fecha Incoación: 11/01/2005

Matrícula: 2143-CGY

Nº Expediente: SAT4883/2004

Denunciado: *YARZIZ ., ALI

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN FRANCISCO JONQUERA Nº 20 piso BJ 30225 SANTA LUCIA CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR, DESDE JUMILLA HASTA CARTAGENA, TRANSPORTANDO SEIS TRABAJADORES DEL CAMPO, CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION DE TRABAJADORES.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/09/2004

Fecha Incoación: 18/01/2005

Matrícula: B-6393-HG

Nº Expediente: SAT5002/2004

Denunciado: *SALAS ROMERA, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CARRIL DE SOLER Nº 4 30006 PUENTE TOCINOS MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO EN VEHICULO LIGERO CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA PAQUETERIA (REPARTO) DESDE MURCIA A LORCA Y PEDANIAS.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 29/09/2004

Fecha Incoación: 28/01/2005

Matrícula: T-8038-AC

Nº Expediente: SAT5008/2004

Denunciado: IMPORTACIONES SOLINGEN SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN JAIME Nº 4 28220 MAJADAHONDA MADRID (Madrid)

Hechos: CIRCULAR DESDE SAN PEDRO DEL PINATAR A GUARDAMAR DEL SEGURA, TRANSPORTANDO VAJILLAS Y OTROS, EN REGIMEN DE SERVICIO PUBLICO, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/10/2004

Fecha Incoación: 28/01/2005

Matrícula: 1644-BHV

Nº Expediente: SAT5010/2004

Denunciado: *SALAS ROMERA, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CARRIL DE SOLER Nº 4 30006
PUENTE TOCINOS MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR PAQUETERIA, DESDE MURCIA HASTA BARRANDA, CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE U OTRO DOCUMENTO QUE LA SUSTITUYA. OSTENTA DISTINTIVOS DE AMBITO NACIONAL.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con elArt.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90LOTTArts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/10/2004

Fecha Incoación: 28/01/2005

Matrícula: MU-1584-BB

Nº Expediente: SAT5015/2004

Denunciado: FLORES REBOLLO SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RIO ROSAS Nº 107 02004
ALBACETE ALBACETE (Albacete)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 10 OBREROS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, DESDE P.K. 19 C-3314 HASTA JUMILLA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES. CONSULTADA CENTRAL COTA, EL VEHICULO FIGURA A NOMBRE DE: FLORES REBOLLO SL. C/RIO ROSAS Nº 107 DE ALBACETE. CIF: B02292340, PERO POSEE CERTIFICADO GESTORES CON QUIEN FIGURA COMO TITULAR VICENTE SANCHEZ HERRERA. CONDUCTOR: JAIR MORALES MARIN.

Norma Infringida: Art.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 08/09/2004

Fecha Incoación: 31/01/2005

Matrícula: AB-3845-T

Nº Expediente: SAT5018/2004

Denunciado: IMPORTACIONES SOLINGEN SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN JAIME Nº 4 28220
MAJADAHONDA MADRID (Madrid)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS (CRISTALERIAS, ELECTRODOMESTICOS) DESDE SAN PEDRO DEL PINATAR (MU) HASTA CASTELLON DE LA PLANA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. PRESENTA ALBARANES DE ENTREGA DE FECHA 7 Y 8 /10/2004 CON Nº 12551,12594 AL 12601 Y CONTRATOS DE VENTA 018839, 019906, 018894, 019522, 019906, 018857, 019637 Y 019906.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con elArt.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90LOTTArts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/10/2004

Fecha Incoación: 31/01/2005

Matrícula: 1644-BHV

Nº Expediente: SAT5029/2004

Denunciado: MERIMI ., KHALID

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LO ZAPATA Nº 7 30700 TORRE
PACHECO MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA 7 TRABAJADORES AGRICOLAS DESDE ROLDAN HASTA TORRE PACHECO. SE ADJUNTA A BOLETIN LISTA DE TRABAJADORES. CONDUCTOR: KHALID MERIMI.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con elArt.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 08/10/2004

Fecha Incoación: 31/01/2005

Matrícula: 1611-BMW

Nº Expediente: SAT5036/2004

Denunciado: ANDINO LOPEZ, GODY ADRIANO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL COLMENAREJO Nº 17 piso 3º pta. A
30800 LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA 7 TRABAJADORES ENTRE ALHAMA DE MURCIA Y LORCA. OCUPANTES: LISTADO DE OCUPANTES EN BOLETIN.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con elArt.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/10/2004

Fecha Incoación: 31/01/2005

Matrícula: MU-8995-BP

Nº Expediente: SAT5040/2004

Denunciado: AMADOR MORENO, AQUILINO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL BASCOMS Nº 2 46780 OLIVA VA-
LENCIA (Valencia)

Hechos: CIRCULAR, DESDE OLIVA HASTA SAN JAVIER, TRANSPORTANDO OCHO TRABAJADORES DEL CAMPO CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION. SE ADJUNTA RELACION DE TRABAJADORES A BOLETIN. CONDUCTOR: EL TITULAR.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 13/10/2004

Fecha Incoación: 01/02/2005

Matrícula: V-8884-EW

Nº Expediente: SAT5046/2004

Denunciado: MALDONADO ARTES, GLADYS MARISOL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SANTA ENGRACIA Nº 48 piso 1 pta. 1 08010 BARCELONA BARCELONA (Barcelona)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA OBJETOS PARA MERCADO -TAMBORES Y ROPA-, ENTRE SEVILLA Y ALMERIA.

Norma Infringida: Art.141.31 enrelación con elArt.140.1.9LOTT
Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90LOTTArts.41 y 109 ROTT
Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros
Fecha Denuncia: 14/10/2004
Fecha Incoación: 01/02/2005
Matrícula: 8165-CKR

Nº Expediente: SAT5049/2004

Denunciado: BROMPI CALEFACCION, SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR DE MALAGA km. 70,000 Nº . 14900 LUCENA CORDOBA (Córdoba)

Hechos: TRANSPORTAR CESTOS, DESDE VALLADA (VALENCIA) HASTA LUCENA (CORDOBA), REALIZANDO SERVICIO PUBLICO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. NI EL ANOTADO COMO CARGADOR NI EL DESTINATARIO COINCIDEN CON EL TITULAR DEL VEHICULO, SEGUN ALBARAN Nº 201774 Y FACTURA Nº 04/000527. CONDUCTOR: FRANCISCO ENRIQUE PEREZ MUÑOZ REPISO. CARGADOR: ARTESANOS DEL MIMBRE.

Norma Infringida: Art.140.1.6LOTT
Observaciones Art. Infringido:Art.102.3 LOTTArt.157 ROTT
Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros
Fecha Denuncia: 15/10/2004
Fecha Incoación: 01/02/2005
Matrícula: CO-1208-AY

Nº Expediente: SAT5054/2004

Denunciado: GHASSOB ., KADDOUR

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ROCASA Nº 11 piso B pta. A 30130 BENIEL MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS (OCHO OBREROS), DESDE BENIEL HASTA EL ALGAR (CARTAGENA) CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. EL CONDUCTOR MANIFIESTA QUE EL PATRON LE PAGA UNOS 3 EUROS POR PERSONA TRANSPORTADA Y VIAJE HASTA LA FINCA. DESCONOCE LOS DATOS DE LA EMPRESA CONTRATANTE.

Norma Infringida: Art.141.31 enrelación con elArt.140.1.9LOTT
Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros
Fecha Denuncia: 20/10/2004
Fecha Incoación: 01/02/2005
Matrícula: Z-7203-AC

Nº Expediente: SAT5062/2004

Denunciado: TANDAZO CELY, MANUEL AGUSTIN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL GRUPO MONTAÑO Nº 5 48000 BILBAO VIZCAYA (Vizcaya)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS CARECIENDO DE AUTORIZACION PARA DICHO TRANSPORTE. VIAJAN 11 PERSONAS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA PARA TRABAJAR EN EL CAMPO.

Norma Infringida: Art.140.1.9LOTT
Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41 y 109 ROTT
Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros
Fecha Denuncia: 23/10/2004
Fecha Incoación: 01/02/2005
Matrícula: M-9952-TL

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

5348 Anuncio de información pública relativo al Estudio de Impacto Ambiental de un Proyecto de Cantera, denominada «Mónica», en el término municipal de Cehegín, con el n.º de expediente 238/04 de E.I.A., a solicitud de Rafael Serra Alemán.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, y según lo que establece el Anexo I de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en su apartado 2.5.d), se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental de un Proyecto de Cantera, denominada «Mónica», en el término municipal de Cehegín, con el n.º de expediente 238/04 de E.I.A., a solicitud de Rafael Serra Alemán, con domicilio en Plaza del Romea, 1, 30.001 - Murcia, con D.N.I.: 22434916-A, con el fin de determinar los extremos en que dicho Estudio debe ser completado.

El Estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª Planta, 30071-Murcia.

Concluido este trámite se realizará la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine, a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado, y se remitirá a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, como órgano sustantivo que autoriza la actividad.

Murcia, 15 de marzo de 2.005.—El Director General de Calidad Ambiental.—P.D. el Jefe de Servicio de Calidad Ambiental, **Juan Ignacio Sánchez Gelabert**.